

Estados Financieros

**Informe Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**

*Desde el 9 de agosto de 2018 (fecha de creación  
del Fideicomiso) al 31 de diciembre del 2018  
con Informe de los Auditores Independientes*

## **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes .....	1
Estado de Situación Financiera .....	4
Estado de Resultado.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8 – 11



Ernst & Young Limited Corp.  
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16  
Calle 50 y 58 Obarrio  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
www.ey.com/centroamerica

Al Fiduciario del  
Fideicomiso Codere Trust No. 190  
Assets Trust & Corporate Services Inc.

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Codere Trust No.190 (“el Fideicomiso”) administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc. (en adelante el Fiduciario), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultado, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo desde el 9 de agosto de 2018 (fecha de creación del Fideicomiso) al 31 de diciembre del 2018, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso Codere Trust No.190 con Assets Trust & Corporate Services Inc. actuando como Fiduciario al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo desde el 9 de agosto de 2018 (fecha de creación del Fideicomiso) al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”).

## **Bases para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Otro asunto**

El Fiduciario ha preparado los estados financieros del Fideicomiso con el propósito de cumplir con lo descrito en la nota 1 a los estados financieros.

## **Responsabilidades del Fiduciario sobre los estados financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que el Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si el Fiduciario tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

El Fiduciario es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

### **Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por el Fiduciario.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte del Fiduciario del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young

Panamá, República de Panamá  
5 de abril de 2019

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

<i>Nota</i>		<b>2018</b>
	<b>ACTIVO</b>	
	Activo Corriente	
3	Efectivo	<u>US\$ 10,045</u>
	<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>US\$ 10,045</u>
	<b>PATRIMONIO</b>	
4	Aporte al Fideicomiso	US\$ 10,000
	Utilidades retenidas	<u>45</u>
	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<u>US\$ 10,045</u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Estado de Resultado**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al**  
**31 de diciembre de 2018**

---

*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

	<b>2018</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Intereses ganados - cuenta de ahorros	<u>US\$ 45</u>
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	<u>US\$ 45</u>
Gastos generales y administrativos	<u>US\$ -</u>
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<u>US\$ -</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<u>US\$ 45</u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

	<i>Aportes del</i> <u>Fideicomitente</u>	<i>Utilidad</i> <u>Neta</u>	<i>Total de</i> <u>Patrimonio</u>
Aporte al fideicomiso	US\$ 10,000	US\$ -	US\$ 10,000
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>45</u>	<u>45</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>US\$ 10,000</u>	<u>US\$ 45</u>	<u>US\$ 10,045</u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

	<b>2018</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Aporte al Fideicomiso	<u>US\$ 10,000</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>10,000</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	
Intereses ganados	<u>45</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades provisto por las actividades de inversión</b>	<u>45</u>
<b>Aumento en el efectivo</b>	<b>10,045</b>
Efectivo al inicio del periodo	<u>-</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u><u>US\$ 10,045</u></u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

## **1. Constitución del Fideicomiso y Fiduciario**

El Fideicomiso Codere Trust No.190 (el “Fideicomiso”) es un fideicomiso irrevocable constituido de acuerdo a la Ley No.1 de 5 de enero de 1984 (modificada por la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017) y el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, el cual fue acordado mediante el Contrato de Fideicomiso firmado el 9 de agosto de 2018 entre Alta Cordillera, S. A. como Fideicomitente y Assets Trust & Corporate Services Inc. como Fiduciario.

Asset Trust & Corporate Services Inc. (el Fiduciario o Administrador) es una sociedad anónima Fiduciaria organizada de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá e inscrita en el Folio electrónico No. 61090 (S) de la Sección Mercantil del Registro Público, debidamente facultada para ejercer el negocio de Fideicomiso según Licencia No. 6-87 otorgada por la Comisión Bancaria Nacional (hoy la Superintendencia de Bancos) de la República de Panamá.

El Fideicomiso tiene como finalidad exclusiva constituir un patrimonio segregado e independiente para:

- Recibir y administrar los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso, a beneficio de las personas que se designan como Beneficiarios más adelante;
- Emitir Bonos garantizados exclusivamente con los bienes que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, registrar dichos títulos para su oferta pública y colocarlos en distintas Series en mercado primario conforme a los términos que se establecerán en los Documentos de la Emisión;
- Recibir en las Cuentas del Fideicomiso el producto de la venta de los Bonos en oferta pública;
- Utilizar los fondos que reciba como resultado de la emisión de los Bonos de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso Codere Trust No. 190.

El Fideicomitente ha constituido este Fideicomiso con el objeto principal de que el Fideicomiso autorice la emisión de bonos en distintas Series hasta por treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000), solicite y obtenga su registro para oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores y los liste para su negociación en mercado organizado en la Bolsa de Valores de Panamá.

La oficina del Fiduciario está ubicada en el piso 7 del Edificio Capital Plaza, Avenida Roberto Motta, Costa del Este.

Los estados financieros del Fideicomiso Codere Trust No. 190 desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por el Administrador para su emisión el 5 de abril de 2019.

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

## **2. Términos y Condiciones Generales del Fideicomiso**

A continuación, se presentan los términos y condiciones generales más importantes del Fideicomiso Codere Trust No. 190:

- El Patrimonio del Fideicomiso consiste en un aporte inicial del Fideicomitente de US\$10,000 y por aquellos activos, bienes muebles, derechos económicos de que es titular, o de cualquiera otra naturaleza, que de tiempo en tiempo sean traspasados en fideicomiso al Fiduciario, ya sea por el Fideicomitente o por terceros, para que queden afectos al Fideicomiso.
- El Fiduciario deberá emitir mediante oferta pública Bonos en distintas Series hasta por la suma de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000).
- Los Bonos serán emitidos en forma rotativa, global, nominativa, registrada y sin cupones adheridos en denominaciones de US\$1,000 o sus múltiplos. Los Bonos serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y serán vendidos en oferta pública primaria a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
- Los Bonos estarán respaldados exclusivamente por los bienes que conforman el Patrimonio del Fideicomiso como el aporte inicial, otros activos, bienes muebles, recursos provenientes de la emisión de bonos, los derechos económicos de que es titular el Fideicomitente, los créditos por las cuentas por cobrar que el Fideicomitente adeudará al Fideicomiso Emisor en virtud de créditos que el Fideicomiso Emisor otorgue al Fideicomitente por un monto hasta treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000) más intereses, los cuales estarán documentados mediante pagarés a favor del Fideicomiso Emisor.
- El Fideicomiso Emisor utilizará los fondos para otorgar créditos al Fideicomitente, los fondos recibidos por el Fideicomitente serán utilizados para cancelar cuentas por pagar a empresas relacionadas, financiar proyectos de expansión, capital de trabajo y demás usos generales corporativos del Fideicomitente.
- El Fiduciario deberá administrar los bienes que conformen el Patrimonio del Fideicomiso para ejecutar el pago puntual y completo de todas las obligaciones de pago bajo los Bonos (incluyendo sin limitación, capital, intereses, intereses moratorios, indemnizaciones, comisiones, honorarios y gastos) y el cabal cumplimiento de todos los términos, condiciones, obligaciones y acuerdos contraídos o que en el futuro contraiga el Fideicomiso, así como los derivados de todas las modificaciones, reformas, suplementos, extensiones, renovaciones o reemplazos de éstos, hasta la concurrencia de los activos que conforman el patrimonio del Fideicomiso y en ningún caso con su propio patrimonio.
- El Fiduciario se obliga al pago puntual y completo por parte del Fideicomiso de los gastos de conservación y ejecución.
- Los bonos serán emitidos en distintas series con plazos de 5 años contados a partir de la emisión de cada serie.

### **3. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importante**

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

#### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional del Fiduciario. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa (B/). El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda, y en su lugar, utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal. La moneda funcional del Fideicomiso es el dólar.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración del Fideicomiso haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activo y pasivo contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Fideicomiso no ha realizado suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tengan efecto en los montos reconocidos en los estados financieros.

**Fideicomiso Codere Trust No.190**  
**(Administrado por Assets Trust & Corporate Services Inc.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Desde el 9 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018**  
*(Cifras expresadas en US\$ dólares)*

---

#### **4. Depósitos en Banco**

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo está constituido por cuentas de ahorro más intereses ganados, corriente e inversión. La cuenta de ahorros por US\$8,045 devenga una tasa de interés mensual de 1.25%.

El efectivo se detalla a continuación:

	<u>2018</u>
<b>Canal Bank - Cuenta de Ahorros</b> (Cuenta de reserva de pago de intereses)	US\$ 8,045
<b>Canal Bank - Cuenta Corriente</b> (Cuenta de concentración)	1,000
<b>Canal Securities</b> (Cuenta de inversión)	<u>1,000</u>
	<u>US\$ 10,045</u>

#### **5. Aporte del Fideicomiso**

El aporte del fideicomiso al 31 de diciembre de 2018, corresponde a lo establecido en el contrato de fideicomiso para el aporte inicial y el cual debe estar depositado en las cuentas del fideicomiso.